



**LA SUSCRITA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE
LEBRIJA E.S.P**

CERTIFICA

Que de acuerdo con el régimen de contratación especial de la Empresa y de conformidad a nuestro manual de contratación, atendiendo la naturaleza y cuantía del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 006 DEL 2022**, suscrito con la señora **NUBIA FERNANDA MALDONADO HERRERA**; NO requiere constituir póliza de garantía, ni tampoco certificar la aprobación de la misma.

La presente certificación se expide en la ciudad de Lebrija, el día TRES (03) de enero de 2022, en virtud a la solicitud que realiza la Contraloría General de Santander a través de la plataforma SIA OBSERVA y se anexa al expediente contractual.

Cordialmente,

YAMILE FLOREZ VILLANOVA
Subgerente administrativo y comercial